



# Alcaldía San José de Ocoa

"Nuevas acciones, a trabajar"

RNC: 430-00497-9

San José de Ocoa  
16 de Diciembre del 2024

Señor:  
Licdo. Domingo Matías  
Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional  
Su despacho.

Distinguido señor Viceministro.

Cortésmente me dirijo a usted con la finalidad de saludarle y al mismo tiempo expresarle lo siguiente.

El Ayuntamiento de Ocoa, en procura de seguir el proceso de fortalecimiento institucional como una entidad de servicio municipal, atendiendo al desarrollo de las políticas estatales y en cumplimiento con la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, la Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo y la Ley 368-22 de Ordenamiento Territorial y uso de Suelo y Asentamientos Humanos, entre otras.

Quiero solicitarle el acompañamiento de los técnicos de esa Institución para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, ya que el actual, está vencido dado que fue elaborado para el periodo 2021 hasta 2024.

Ya hemos realizado todo el proceso de restauración del Consejo Económico y Social Municipal, organismo de carácter consultivo y con funciones de planificación; además el mismo, es el encargado de dar seguimiento a las ejecutorias de los proyectos contenidos en el plan que desarrolla esta Alcaldía. En ese sentido estamos listos y dispuestos a trabajar juntos a los técnicos que usted asigne para la actualización antes solicitada.

Esperamos poder contar con la aprobación de esta solicitud para el beneficio de nuestros municipios.

Sin otro particular atentamente,

